



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

ACTA NÚMERO 351 /2023

Reunidos previa convocatoria, en la Sala de Reuniones del Consejo Directivo de Aviación Civil, a las doce horas del día veinte de enero de dos mil veintitrés; los señores Ing. Jorge Alberto Puquirre Torres, Presidente del Consejo, Directores Propietarios Lic. Guillermo Ernesto Miguel Nasser, (conectado remotamente vía Microsoft Teams) Lic. Julio Miguel Dada Suadi y PA Leónidas Martínez Sánchez; Suplentes Lic. José Fernando Viaud Hidalgo, Lic. José Guillermo Lemus González (conectado remotamente vía Microsoft Teams), y Lic. Luis Alonso Chevez Molina; Lic. Homero Francisco Morales Herrera, Director Ejecutivo de la AAC y la Secretaria del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero. PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DEL QUORUM. El Presidente del Consejo, estableció el quorum con mayoría absoluta; PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA. El Presidente del Consejo dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada por unanimidad; PUNTO TRES. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR; El Presidente del Consejo cedió la palabra a la Secretaria, quien dio lectura a acta de reunión ordinaria 350/2023, la cual fue ratificada y firmada por los Directores presentes; PUNTO CUATRO. INFORME GENERAL DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL – UACI, DEL AÑO 2022. Este punto fue presentado por la [REDACTED] quien inició su presentación informando al pleno que la UACI, es responsable de la descentralización operativa de las actividades relacionadas con la gestión de adquisiciones y contrataciones de obras, bienes y servicios; dando cumplimiento a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP); esto a través de las diferentes modalidades de contratación, las cuales son: Libre Gestión, Contratación Directa y Licitación Pública. Para la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones

1



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

y Contrataciones (PAAC) se ejecutan los específicos 54 y 61; procedió a presentar gráficamente los tipos de procesos ejecutados, los montos adjudicados por tipo de empresa, por específico y por unidad solicitante; asimismo, dio a conocer numérica y porcentualmente la ejecución del PAAC, todo esto correspondiente al año 2022. Los Directores del CDAC agradecieron a la [REDACTED] por el informe presentado en esta fecha y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el Informe General de la UACI del año 2022. PUNTO CINCO. INFORME COMUNICACIONAL DE MEMORIA DE LABORES 2022. Este punto fue presentado por la [REDACTED] Jefa del Depto. de Comunicaciones y Protocolo, quien expuso ante los miembros del Consejo un Informe Ejecutivo en el cual brinda detalle de las iniciativas, actividades, videos, promocionales, coberturas, publicaciones y otros que la Unidad de Comunicaciones y Protocolo, ha desarrollado a lo largo del año 2022, todo esto con el objetivo de coordinar la promoción de la imagen de la AAC, garantizando la comunicación interna y externa, para empoderar el quehacer institucional y asegurar un buen posicionamiento. Los Directores agradecieron a la [REDACTED] por el trabajo realizado y por unanimidad acordaron: Dar por recibido el informe comunicacional de memoria de labores 2022. PUNTO SEIS. PRESENTACION DE RENUNCIA VOLUNTARIA DE INSPECTOR [REDACTED] Y SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA DAR INICIO AL PROCESO DE CONTRATACION DE PLAZA DE INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO. El punto fue presentado por el [REDACTED], Jefe del Depto. de Gestión y Desarrollo Humano, quien informa al CDAC, que se ha recibido notificación de renuncia voluntaria, efectiva a partir del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, suscrita por el Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público, [REDACTED] por motivos de índole personal; asimismo informó al CDAC que el [REDACTED] a la fecha de su renuncia cuenta



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

con un año y dieciocho días de laborar para esta Autoridad. Los Directores del Consejo por unanimidad acordaron: a) Dar por recibida la renuncia voluntaria del Inspector [REDACTED] a fecha al dieciocho de enero de dos mil veintitrés; b) Se autoriza el pago de los emolumentos que corresponde de acuerdo a la normativa legal vigente; c) Se autorizar el inicio del proceso de contratación de Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público, pudiendo utilizar la base de aspirantes de la convocatoria vigente para Inspector de Aeronavegabilidad de Transporte Público; d) Se instruye al Director Ejecutivo a fin que comunique la presente autorización y que asimismo verifique el proceso que corresponde al presente caso. PUNTO SIETE PRÓXIMA REUNIÓN. La cual se llevará a cabo a las doce horas del día veintiséis de enero de dos mil veintitrés. La presente reunión concluyo a las catorce horas con cuarenta minutos y para efectos legales firmamos la presente acta.

ING. JORGE ALBERTO PUQUIRRE TORRES
PRESIDENTE DEL CONSEJO

LIC. GUILLERMO ERNESTO MIGUEL NASSER
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSÉ FERNANDO VIAUD HIDALGO
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. JULIO MIGUEL DADA SUADI
DIRECTOR PROPIETARIO

PA LEONIDAS MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTOR PROPIETARIO

LIC. JOSE GUILLERMO LEMUS GONZALEZ
DIRECTOR SUPLENTE

LIC. LUIS ALONSO CHEVEZ MOLINA
DIRECTOR SUPLENTE

SRA. DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SRIA. DEL CDAC